

Villavicencio, 22 de junio de 2016

Señores:
CLARO COMUNICACIONES
Ciudad.

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR ESESS-DMC-010-2016

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO:

"SERVICIO DE INTERNET PARA INTERCONECTAR LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL NIVEL CENTRAL (SEDE A Y B) Y LOS 17 CENTROS DE ATENCION ADSCRITOS EN LOS MUNICIPIOS DE: BARRANCA DE UPIA, CABUYARO, CALVARIO, CASTILLO, CUMARAL, LEJANÍAS, MACARENA, MAPIRIPAN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO GAITÁN, PUERTO LLERAS, RESTREPO, SAN JUAN DE ARAMA, SAN JUANITO, URIBE Y VISTAHERMOSA."

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta el 28 de Junio de 2016 - HORA 4:00 PM.

FORMA DE PAGO:

Pagos mensuales vencidos, previo cumplimiento de la ejecución del contrato, correspondientes al valor del servicios efectivamente prestados y facturados, incluido el soporte y mantenimiento, para lo cual se requiere informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA si a ello hubiere lugar, así como la certificación del cumplimiento expedida por el supervisor

del contrato y de los Directores de los centros de salud donde se presta el servicio, acreditando la calidad del servicio. El pago del servicio estará sujeto a la calidad y cumplimiento de los ítems establecidos en el contrato y si en algún momento de la prestación del servicio este llegase a fallar, descontar los días de la no prestación del servicio. Todos los pagos con el cumplimiento previo de la acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato, el respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, informe elaborado por el interventor o supervisor del contrato según sea el caso, y además, factura, certificación del interventor o supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales por parte del contratista.

PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

No.	ITEM
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
2	COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
4	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)
5	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
6	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES
7	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
9	INSCRIPCIÓN EN EL RUP
10	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT
11	CERTIFICADOS DE NO ENCONTRARSE EN CURSO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Teniendo en cuenta que se requiere garantizar el servicio de comunicación e internet entre los distintos centro de atención, aspectos como disponibilidad del servicio diario y calidad de servicio en cada uno de los nodos que se instalen en los 17 centro de atención, deben evaluarse permanentemente a fin de garantizar el servicio de conexión a Internet.

FÓRMULA DE CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD EN EL SERVICIO Y SIMETRÍA DEL ANCHO DE BANDA.

Disponibilidad del Servicio: El porcentaje de disponibilidad será calculado y medido respecto a cada enlace de comunicaciones provisto, acorde con la siguiente fórmula:

$$Pd = A/B \times 100$$

Dónde:

Pd = es el porcentaje de disponibilidad diaria.

A = es el número de horas en las cuales el acceso a Internet estuvo disponible.

B = es el número de horas que debería estar disponible el acceso a Internet, cuyo valor es veinticuatro (24) horas diarias.

Para consolidar la disponibilidad mensual tendríamos:

$$Pm = (\sum Pd / 30) \times 100$$

Dónde: Pm = es el porcentaje de disponibilidad del servicio mensual

$\sum Pd$ = es la sumatoria de los porcentajes de disponibilidad diaria durante 30 días.

Simetría del Ancho de Banda: El porcentaje de disponibilidad simétrica será calculado y medido acorde con la siguiente fórmula:

$$PSd = ((AS + AB) - (RAS + RAB) \times H / (AS + AB) \times H) \times 100$$

Dónde:

PSd = es el porcentaje diario de simetría en el ancho de banda.

AS = cantidad de Mbps contratados en el canal de subida por hora.

AB = cantidad de Mbps contratados en el canal de bajada por hora.

RAS = cantidad de Mbps reportados como faltantes por día.

RAB = cantidad de Mbps reportados como faltantes por día.

Por cada novedad que se evidencie en el

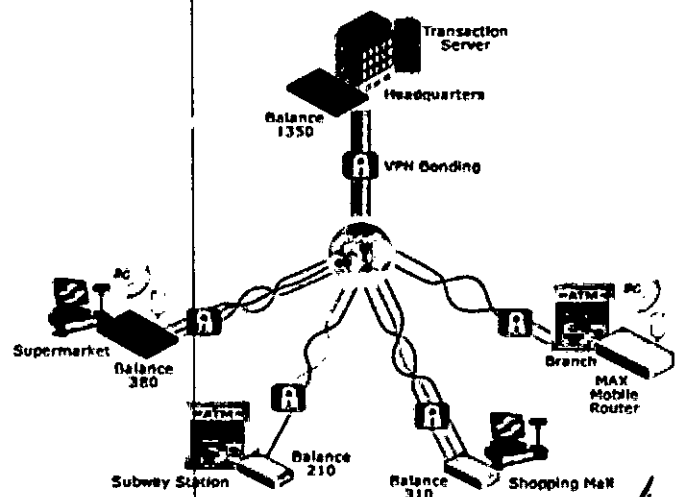


Figura 1. Topología recomendada para la conectividad WAN entre sedes

suministro de la capacidad en el ancho de banda de subida o bajada se descontará la totalidad de la hora en que se presente la novedad.

Para consolidar la disponibilidad mensual tendríamos:

$$PSm = (\sum PSd / 30) \times 100$$

PSm = es el porcentaje de simetría mensual

$\sum PSd$ = es la sumatoria de los porcentajes diarios de simetría durante 30 días.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

El contratista se obligan a planear, instalar, configurar, operar y mantener el servicio de conectividad a Internet bajo los aspectos de calidad, niveles de servicio y demás requisitos mínimos establecidos en las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - ESPECIFICACIONES ESPECIALES Y OBLIGACIONES establecidas en el presente documento.

En el ejercicio del servicio prestado el contratista deberá tener en cuenta la actividad de la entidad, enmarcados dentro de los principios constitucionales.

TABLA: ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:

Capacidad (Ancho de Banda)	Ver Tabla 001
Velocidad de Bajada/Subida	1:1 para Acceso Terrestre e Inalámbrica.
Latencia	100ms MAX para acceso terrestre
IP Fijas Públicas	Se requieren un mínimo de 5 IP's para la sede Principal.
Administración.	La seguridad y administración, estará a cargo del personal de la E.S.E. ya que en la solución que se está implementado se incluyeron equipos de Balanceo WAN con capacidad de administración y gestión de múltiples canales de Internet y/o datos, con encriptación de tipo militar AES256. El proveedor WAN deberá suministrar una interface web donde se puede monitorear el estado y consumo en tiempo real del canal y esta misma interface deberá entregar estadísticas semanales o mensuales. Sin embargo el oferente podrá incluir estos servicios.
Seguridad	No es necesario que el proveedor WAN entregue equipos de seguridad como firewall o demás, ya que estos estarán en la ESE.
Soporte	ANS con una disponibilidad de mínimo 96,9% extremo a extremo, 7x24.
Topología	Topología de Estrella, basada en la característica de VPN Bonding entre sedes, con múltiples proveedores de Internet (un proveedor dedicado mínimo) por sede.
Aplicaciones	No se requiere ninguna aplicación sobre el canal WAN, se requieren canales de internet dedicados únicamente.

Municipio	Ancho de	Latencia	Tipo de	Tecnología
ESE NIVEL CENTRAL	50 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Puerto Concordia	30 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
San Juan de Arama	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Vista Hermosa	30 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Puerto Gaitán	30 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Cumaral	30 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Barranca de Upia	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
La Uribe	10 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Inalámbrica
Puerto Lleras	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
La Macarena	30 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Inalámbrica
Mesetas	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Lejanías	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Cabuyaro	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Restrepo	30 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
El Castillo	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
Mapiripan	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
El Calvario	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra
San Juanito	20 Mbps	Inferior a 60 ms	Dedicado	Fibra

TABLA 001

Observaciones:

En caso de realizarse algún tipo de obra civil en las paredes, techos falsos, pisos etc. El contratista deberá entregar en perfecto estado, todas las áreas donde haya realizado intervenciones con terminación en resane, pintura del mismo color a la existente antes de la realización de la respectiva obra civil. En caso de presentarse algún daño, los costos de las reparaciones corren por cuenta del contratista.

TIEMPOS DE RESPUESTA A FALLAS Y RESTAURACION DEL SERVICIO:

A continuación se estipulan los tiempos máximos de atención y restablecimiento del servicio de acuerdo a la falla presentada:

Fácil Acceso:

Villavicencio, Cumaral, Restrepo, Vista Hermosa, El Castillo, Puerto Gaitán, Barranca de Upia, San Juan de Arama, Puerto Lleras.

Difícil Acceso:

La Uribe, San Juanito, Mapiripan, El Calvario, Puerto Concordia, La Macarena, Mesetas, Lejanías, Cabuyaro.

Nota: Los requisitos anteriormente mencionados son mínimos, el oferente podrá ofertar tecnologías superiores, es decir mejorar tecnología, tipo de canal, ancho de banda, reuso etc., comparando con observaciones dichas mejoras.

En zonas donde la única opción para el acceso a Internet sea Satelital por no haber disponibilidad de servicio por cable, se debe especificar claramente las características de la tecnología a usar.

EL VALOR DE LA PROPUESTA DEBE INCLUIR EL IMPUESTO DEL IVA Y DEMAS EROGACIONES TRIBUTARIAS.

Se anexa Término de Condiciones

Cordialmente;


SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE


Proyecto: Sandy Gaitan
PROFESIONAL COMPRAS